



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

*Michel Pao
UR
12-06-2014*

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 23/2014
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACION DE OBRA PARA EL LABORATORIO Y MUSEO DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° FCBI 190602 2014 DE FECHA 0302 2014, Y CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO ALBERT EINSTEIN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCBI N° 1806022014 DE FECHA 06/02/2014, CADA UNO DE LOS PROYECTOS CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.
FECHA	12 DE JUNIO DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 4 AL 5 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIOS 187 AL 191 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Cámara de Comercio Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 11 AL 14 CUMPLE C.C. FOLIO 7 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
certificado manifestación de interés	FOLIO 24 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 28 al 29 NO CUMPLE ASEGURADORA SURAMERICANA PÓLIZA No 1075320-8 VALOR ASEGURADO: \$27.298.897,00
Registro Único Tributario	FOLIO 16 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 22 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 20 CUMPLE
Certificación de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 18 CUMPLE
Formato único de hoja de vida	FOLIOS 81-83

DECISIÓN: CUMPLE, en principio, con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

Sin embargo, la garantía de seriedad de la oferta debe ser corregida, toda vez que este es uno de los requisitos subsanables de la propuesta, para adecuarse a lo requerido en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, se concede el término de un día hábil para que el contratista **SUBSANE** su propuesta.

Se advierte al contratista de que en el evento de que no haga uso de su oportunidad para subsanar la propuesta, la misma NO CUMPLIRÍA con los requisitos jurídicos.

DIEGO MAURICIO CELY CUBIDES

ABOGADO

Profesional Evaluador Jurídico